



CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 09 de abril de 2024

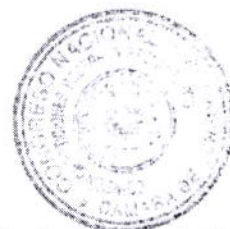
Expediente N° 00856
Dictamen N° 228/2024
Honorable Cámara de Senadores:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al **"BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A CONSUMIDORES RESPECTO A PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS OFRECIDOS POR BANCOS, FINANCIERAS, CASAS DE CRÉDITO Y COBRANZAS"**, presentado por el senador José Oviedo.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Senador Javier Zacarías Irún,	Presidente
Senadora Hermelinda Alvarenga,	Miembro
Senador Rafael Filizzola,	Miembro
Senador Rubén Velázquez,	Miembro



Sello de Comisión

P.D.: Reunión virtual realizada conforme lo establece la Resolución N° 56/23.